



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 2 3 3

DIDECO N° 74

LITUECHE, 3 de Febrero del 2026.-

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que, la Municipalidad de Litueche, debido a las múltiples actividades deportivas y recreativas que se desarrollan en nuestra Comuna
- Que, la Municipalidad de Litueche, requiere efectuar la adquisición de vestuario Institucional para el Personal Municipal, indumentaria e Implementación Deportiva para los Talleres y Actividades del Programa Recreacional
- Que, la Administración ha dispuesto adquirir dichos insumos a través de Licitación Pública
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 37 emitido por el Director Administración y Finanzas .
- Las Bases Administrativas y anexos que regulan el proceso de licitación y adjudicación para la contratación del del Convenio de Suministro de Vestuario Institucional, Indumentaria e Implementación Deportiva y Otros Año 2026
- El Decreto Alcaldicio N° 85 de fecha 15 de Enero del 2026, que llama a Licitación Pública
- La Licitación Pública quedo registrada bajo el N° de ID. 1743-16-LE26
- Las ofertas presentadas por los oferentes y posterior evaluación por parte de la comisión evaluadora
- El Acta de Evaluación de fecha 28 de Enero del 2026, que propone adjudicar al Oferente COMERCIAL BRINE CHILE SPA, Rut. N° 77.501.225-0

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, que asume al cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°197/2025 de la sesión ordinaria N°38 de fecha 09-12-2025. El decreto Alcaldicio N°2019 de fecha 31 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal 2026. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal, "Por Orden del Sr. Alcalde".

DECRETO:

- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública registrada con el Id. N° 1743-16-LE26, para la contratación del Convenio de Suministro de "Vestuario Institucional, Indumentaria e Implementación Deportiva y Otros Año 2026", al proveedor **COMERCIAL BRINE CHILE SPA**, Rut. N° 77.501.225-0.
- **DEJASE ESTABLECIDO**, que la oferta presentada por el Oferente, **COMERCIAL BRINE CHILE SPA**, Rut. N° 77.501.225-0, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas.
- **EMITASE**, Orden de Compra a nombre del Proveedor **COMERCIAL BRINE CHILE SPA**, Rut. N° 77.501.225-0, cada vez que se requieran productos o el servicio contemplado en las Bases Administrativas.
- **CARGUESE**, el presente gasto al Presupuesto Municipal para el año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/ICC/boo

DISTRIBUCION:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- DIDECO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



ACTA DE COMISION EVALUADORA

LICITACION REGISTRADA BAJO ID N° 1743-16-LE26

CONVENIO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO INSTITUCIONAL, INDUMENTARIA E IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y OTROS AÑO 2026.

Siendo las 11:30 de fecha 28 de enero de 2026, se constituye la comisión evaluadora, representada por Director de Desarrollo Comunitario, SECPLAC, Director de Seguridad o quien haga sus veces, con el fin de realizar la evaluación de la Licitación registrada en el Mercado Público bajo el ID N° 1743-16-LE26 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Se verifica la presentación de las siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT	ESTADO
1	CASA AMANDA SPA	77.870.141-3	Hábil
2	CHRISTIAN MARCELO SEPULVEDA SAN JUAN	12.547.230-3	Hábil
3	COMERCIAL BRINE CHILE SPA	77.501.225-0	Hábil
4	COMERCIAL EQUUS Y CIA LTDA	76.271.919-3	Hábil

2.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA:

Oferente N°	Rut	Anexo N°1	Anexo N°2	Anexo N°3	Observaciones
1	77.870.141-3	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
2	12.547.230-3	Cumple	Cumple	Cumple	Sin Observaciones
3	77.501.225-0	Cumple	Cumple	Cumple	Sin Observaciones
4	76.271.919-3	Cumple	Cumple	Cumple	Sin Observaciones

Los oferentes mencionados anteriormente, solo debía cumplir con los anexos requeridos y la información solicitada en ellos. Todos cumplen con los anexos solicitados por lo tanto continúan en evaluación.

Criterios de Evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Criterios Plazo de entrega: 40%

Plazo de entrega	Puntuación	Ponderación
1-2- días	100	Puntuación x 40%
3-5 días	50	Puntuación x 40%
6-8 días	30	Puntuación x 40%
Mas de 8 días	10	Puntuación x 40%

Criterios Económicos: 40%

*Precio: $X = \text{Precio M\u00ednimo Ofertado} * 50 / \text{Precio Oferta X}$.



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

Criterio Alto Impacto Social: 20%

Desarrollo Local:

Sub- Factores	Puntuación	Ponderación
Proveedor de la comuna de Litueche	100	Puntuación x 20%
Proveedor de la provincia Cardenal Caro	60	Puntuación x 20%
Proveedor de la región de O "Higgins	40	Puntuación x 20%
Proveedor de otra región del país	10	Puntuación x 20%

Evaluación Características técnicas:
Plazo de entrega

Oferente N°	Rut	Plazo de entrega	Puntaje	Ponderación
1	77.870.141-3	2 días	100	40%
2	12.547.230-3	2 días	100	40%
3	77.501.225-0	2 días	100	40%
4	76.271.919-3	1 días	100	40%

Evaluación Económica: 40%

Oferente N°	Rut	(Precio Mínimo /valor neto \$)*40%	Ponderación
1	77.870.141-3	\$3.517.700/\$14.352.600	9,80%
2	12.547.230-3	\$3.517.700/\$4.388.839	32,10%
3	77.501.225-0	\$3.517.700/\$3.517.700	40,00%
4	76.271.919-3	\$3.517.700/\$6.388.288	22,03%

Evaluación Criterio Alto Impacto Social: 20%

Desarrollo Local

Oferente N°	Rut	Puntuación	Ponderación
1	77.870.141-3	100	20%
2	12.547.230-3	10	2%
3	77.501.225-0	10	2%
4	76.271.919-3	10	2%

PUNTAJE O PONDERACIÓN EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ADMISIBLES:

Oferente N°	Rut	Plazo de entrega	Económico	Desarrollo Local	Total
1	77.870.141-3	40%	9,80%	20%	69,80%
2	12.547.230-3	40%	32,10%	2%	74,10%
3	77.501.225-0	40%	40,00%	2%	82,00%
4	76.271.919-3	40%	22,03%	2%	64,03%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario


3. CONCLUSIÓN

Con la evaluación realizada la comisión verifica que el oferente COMERCIAL BRINE CHILE SPA, ha cumplido con todo lo solicitado en las Bases Administrativas y obtiene el mayor puntaje en la presente licitación, siendo la Oferta más conveniente, por el valor de \$3.517.700.- (Tres millones quinientos diecisiete mil setecientos pesos), por lo que se propone al sr alcalde Rodrigo Palominos Vidal, adjudicar la siguiente propuesta:

Rut	OFERENTE	Total
77.501.225-0	COMERCIAL BRINE CHILE SPA	82,00%

Para constancia Firman:


DIDECO


Director de Seguridad


SECPLAC

Litueche, 03 de febrero de 2026.